



REF^a: EJ/22-033

BASES TÉCNICAS

PORTARROLLOS PAPEL HIGIÉNICO

I N D I C E

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- CARACTERÍSTICAS**
- 3.- ESPECIFICACIONES**
- 4.- MUESTRAS**

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
3	02.12.03	Revisión General
4	01.12.06	Revisión General
Realizado por: AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		Revisado y Aprobado:



1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de esta Base Técnica es definir las especificaciones técnicas de un portarrollos de papel higiénico que será utilizado en los aseos de las diferentes dependencias de la Viceconsejería de Seguridad del Gobierno Vasco.

2.- CARACTERÍSTICAS

Estará fabricado en plástico brillante o metal, que podrá ser de distintos colores, y servirá de depósito de los rollos de papel higiénico a la vez que lo suministra en las dosis requeridas.

3.- ESPECIFICACIONES

3.1 Dispondrá de sistema de fijación a la pared.

3.2 Se fabricará en las dos opciones siguientes:

- **OPCIÓN A**

Las dimensiones serán suficientes para portar un rollo de papel higiénico de una capa y de una longitud de hasta 300 m aproximadamente.

- **OPCIÓN B**

En esta opción, el portarrollos deberá contener dos rollos de papel bicapa de hasta 50 m de longitud.

4.- MUESTRAS

El licitador presentará muestra de ambos tipos de portarrollo de papel higiénico ofertados para su evaluación, en el lugar que indique la Administración.

No se valorarán aquellas ofertas que no entreguen las muestras en el plazo y lugar establecido.

Las muestras deberán presentarse perfectamente identificadas, indicando claramente en su embalaje de que artículo/s se trata/n, así como el número de expediente a que se refieren. Asimismo, irán acompañadas del formato de entrega de muestras debidamente cumplimentado.